

## **Informe de Auditoría Independiente de Cuentas Anuales Abreviadas**

A los accionistas de  
Asociación Navarra de Informática Municipal, S.A.

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas adjuntas de Asociación Navarra de Informática Municipal, S.A. (en adelante, la Sociedad), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2015, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, el estado abreviado de cambios en el patrimonio neto y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

### *Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales abreviadas*

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Asociación Navarra de Informática Municipal, S.A., de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2.a de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

### *Responsabilidad del auditor*

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales abreviadas adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales abreviadas. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales abreviadas, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales abreviadas tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

### *Opinión*

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Asociación Navarra de Informática Municipal, S.A. a 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### *Otras cuestiones*

Tal y como se informa en la nota 2b de la Memoria, la Asociación Navarra de Informática Municipal, S.A., ha desarrollado su actividad como forma de gestión directa de un servicio público y un ente instrumental de todos sus accionistas. De esta manera las cuentas de 2015 deben de analizarse y comprenderse dentro del marco de funcionamiento al que la Sociedad está sometida. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

Las cuentas anuales de Asociación Navarra de Informática Municipal, S.A., correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2014 fueron auditadas por otro auditor que expresó una opinión favorable sobre dichas cuentas anuales el 13 de abril de 2015.



Grant Thornton

Jorge Martínez

30 de Marzo de 2016



**Audidores**  
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS  
DE CUENTAS DE ESPAÑA

GRANT THORNTON, S.L.P.

Año 2016 Nº 16/16/00316  
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

.....  
Informe sujeto a la normativa  
reguladora de la actividad de  
auditoría de cuentas en España  
.....